

por ignorancia de los causantes, ó por interpretaciones equivocadas de lo prevenido en la ley, á infracciones que merecen indulgencia, el Ejecutivo, en ejercicio de sus facultades, condonó las multas que se hayan impuesto hasta el 7 de Marzo de este año.

En resumen: el aumento gradual de las rentas, la regularidad en los pagos y la confianza que se tiene en el extranjero respecto de la solvencia de la República, constituyen una situación hacendaria que, si no puede llamarse próspera, difiere muy ventajosamente de la que por largos años vino entorpeciendo el adelanto y bienestar de la Nación. El Ejecutivo tiene confianza en que la sabiduría y el patriotismo del Congreso removerán algunos obstáculos que todavía quedan en pie para reorganizar completa y sólidamente la hacienda pública.

Convencido el Gobierno de que la paz pública, debidamente apreciada por el pueblo mexicano, se consolida cada día más, creyó conveniente hacer algunas reducciones en el Ejército, á fin de disminuir prudentemente los gastos del Erario en el ramo militar, sin que por ello se perjudique el servicio y con la fundada esperanza de que en pocos días se podrán poner los batallones y regimientos en pie de guerra, si por desgracia fuere alguna vez necesario. Puedo asegurar al Congreso que, con esta medida y la supresión de las Colonias militares, las economías en el presupuesto de guerra ascenderán á un millón de pesos.

Considerando cuán difícil es que los reemplazos para el Ejército tengan todos la talla que designa la Ordenanza, se dispuso que se admitiera aun aquellos que la tuviesen menor, siempre que poseyesen las demás condiciones requeridas al efecto. De esta manera el gravamen del servicio militar se distribuirá más equitativamente entre casi todos los ciudadanos, cualquiera que sea su talla.

El Batallón de Ingenieros continúa organizándose conforme á lo que previene el decreto expedido en 30 de Julio de 1888.

El Colegio Militar sigue produciendo resultados satisfactorios. Los alumnos que salen de ese establecimiento son destinados, de preferencia, á las vacantes que ocurren en las armas facultativas ó en las demás del Ejército, según el grado de instrucción que hubieren obtenido.

Los Jefes y Oficiales de Plana Mayor de Ingenieros desempeñan las comisiones que se les encargan, dirigiendo las reparaciones y construcciones militares de la Federación. Así se conservan en buen estado los cuarteles y demás edificios de este ramo, construyéndose bien y con prontitud los nuevos.

El Cuerpo especial de Estado Mayor continúa sus tareas sobre organización y buena administración del Ejército. La Comisión Geográfico-Exploradora prosigue las suyas con laudable empeño en los Estados de Oriente y en Sonora. Ha coleccionado, asimismo, los productos más notables que se encuentran en aquellas partes de nuestro territorio, con el objeto de enriquecer nuestras colecciones de Historia natural.

Terminado el nuevo Reglamento de Maniobras para la Infantería por la Comisión encargada de formarlos, ha sido aprobado y mandado observar en los batallones de esa arma.

Las Comisiones nombradas para reformar las tácticas de las otras armas, no abandonan sus estudios, á fin de que nuestro Ejército alcance en ese particular todo el adelanto posible.

En el Departamento de Artillería se han hecho importantes trabajos, tanto en los establecimientos de construcción de material de guerra, como en lo relativo á la instrucción del personal.

Después de experimentos que dieron notables resultados, el Gobierno ha hecho la adquisición de un poderoso explosivo, cuya aplicación al uso de nuestra artillería se está estudiando.

El Museo de Artillería se ha enriquecido con las bocas de fuego quitadas al enemigo extranjero en la última guerra de independencia, las cuales llevan hoy inscripciones convenientes para perpetuar su historia.

Se han dictado algunas disposiciones en bien del servicio, como la que ordena el modo de auxiliar á los asignados que se inutilicen en los establecimientos, y la que manda que mensualmente se haga un reconocimiento al material de artillería, para que en el acto se corrijan las faltas que se descubran.

Los Batallones de artillería mejoran en disciplina, instrucción y gobierno económico, debido en gran parte á las visitas periódicas que practican los subinspectores, según se les ha prevenido.

Se están experimentando los cañones del sistema Lahitoll, hasta ahora desconocido en la República, con el fin de precisar la velocidad inicial y el alcance total de sus proyectiles, reglamentando sus tablas de tiro. Las pruebas se están verificando con bastante buen éxito en la Escuela de Tiro de San Lázaro.

Las oficinas y dependencias del Departamento de Marina desempeñan sus labores de la manera más adecuada á su objeto.

Terminó la carena del cañonero "Demócrata," que en breve regresará de San Francisco California listo ya para todo servicio. El dique flotante y los talleres que le son anexos funcionan con regularidad, siendo útiles tanto á nuestros buques de guerra como á los de la marina mercante.

Señores Diputados: Señores Senadores: Por la narración que precede, advertiréis que el país continúa en la senda de paz y mejoras que ha adoptado; sin que haya temor de que abandone su camino, siempre que los Poderes del Estado, cada uno en su esfera constitucional, favorezcan ese movimiento progresivo y fecundo. Por mi parte, y durante el tiempo que ejerza el poder que la Nación me ha confiado, debéis contar con mis esfuerzos más ardientes en el sentido del progreso. En cuanto á vosotros, elegidos para el importante cargo de legisladores, no cabe dudar ni un momento que contribuiréis, de la manera más poderosa, á sostener é impulsar el adelanto en que hoy se encuentra la República.

#### Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. D. Justino Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE:

Con merecida atención ha sido escuchado por el Congreso de la Unión, el interesante primer Informe que en esta solemnidad constitucional le presentáis, sobre el estado que guardan los asuntos públicos desde que comenzó el nuevo período en que habéis sido llamado á dirigir los destinos de la República por el voto de vuestros conciudadanos.

Interesante es el Informe rendido, no sólo por la variedad de los asuntos de gran



importancia á que se refiere, y por el halagador aspecto que todos ellos presentan, sino muy especialmente, porque él demuestra que sin fatiga ni cansancio, os seguís consagrando al servicio de los intereses de la Nación, con el mismo celo patriótico, con el empeñoso é ilustrado afán, y con la abnegación siempre recta y desinteresada con que habéis distinguido vuestros anteriores períodos de administración.

Bajo estas gratas impresiones, el Congreso se ha impuesto de que ningún acontecimiento ha comprometido la armonía que felizmente se conserva en nuestras relaciones exteriores; de que la fiel observancia de los tratados de amistad, de comercio y navegación que se tienen celebrados, afirma esa armonía, á la vez que creando y desarrollando mutuos intereses entre las naciones contratantes, contribuye directamente al aumento de la riqueza de nuestro país y á la consolidación de su crédito; y de que nuevos tratados, unos ya perfeccionados y sancionados, otros que deben sujetarse á la revisión del Senado y varios que están en vía de preparación, estrecharán los lazos de la buena amistad existente, ensancharán y facilitarán la correspondencia y operaciones mercantiles y servirán para contraer nuevos vínculos de cordiales relaciones con países que, aunque constituidos en apartadas regiones, se distinguen por su rápida y creciente prosperidad. Todo esto da un alto concepto de la inteligente actividad con que se procede en este importante y delicado ramo de la administración pública.

Pero en donde el Congreso descubre la más patriótica solicitud, y en donde ve con positiva satisfacción desplegar la mayor y más prudente previsión, es en todo lo que se refiere y pudiera afectar á las cordiales relaciones con nuestros vecinos de las Repúblicas limítrofes al Norte y Sur del Territorio mexicano. Aparte de los tratados generales de amistad y de comercio; además de los especiales sobre límites, sobre mutuas reclamaciones de sus respectivos ciudadanos y sobre extradición de reos con aquellas concertados, ó en curso de celebración, se han seguido y siguen negociaciones siempre animadas de un espíritu cordial y amistoso, sobre varias reclamaciones originadas por intereses puramente personales ó en que también versa el público; y en todas ellas, justo es decirlo, han quedado bien definidos los intereses y la honra de esta nación.

No menos interesantes son las noticias que suministra vuestro Informe respecto de las relaciones interiores del país. El haberse verificado con regularidad la renovación de los Poderes públicos en varios Estados, en que ella debía tener efecto, conforme á sus respectivas Constituciones; el haber continuado reinando la mejor armonía entre el Gobierno general y los de todos los Estados de la Federación; y el no haberse interrumpido la paz de la República, son ciertamente motivos de la más sincera congratulación, así como lo es el buen servicio que por su excelente organización prestan y seguirán prestando las fuerzas de policía rurales y urbanas en favor del orden, de la seguridad y tranquilidad públicas.

Es también motivo de satisfacción conocer la decidida protección que se está impartiendo á todo cuanto se refiere á la salubridad de esta capital, á su saneamiento, al mejoramiento de sus establecimientos de beneficencia y á la creación de laboratorios é institutos, que, dirigidos por el Consejo de Salubridad, respondan á las exigencias y adelantos de la ciencia, que tiene por objeto disminuir, aliviar y contrarrestar los males físicos que afligen á la humanidad.

Con el producto del empréstito municipal, que se ha realizado en excelentes condiciones para el crédito de la Municipalidad, se llevarán á efecto seguramente las obras del Desagüe, las muy importantes del saneamiento de esta ciudad y algunas otras de que

merece ser dotada, para que pronto alcance el alto rango de grandeza á que está llamada por sus especiales condiciones de clima, situación, etc.

Queda impuesto el Congreso de que en el sistema postal se han llevado á efecto mejoras muy notables, y se procura la realización de otras de trascendental interés, con laudable empeño y diligente actividad: de que el último tratado celebrado en Washington asegura una rapidez desconocida en la correspondencia, bastando sólo cinco días para que la despachada en México sea recibida en aquella Capital y viceversa; y de que se ha celebrado otro tratado con la Gran Bretaña para el cambio de pequeños paquetes de mercancías, el que se calcó sobre los mismos principios del análogo, concertado con los Estados Unidos del Norte.

Estos adelantos y los que se refieren á la terminación de la Carta postal de la República, en amplia escala y exactitud completa de sus detalles; al desarrollo siempre creciente de la correspondencia; á la regularidad y economía de los gastos que exige este servicio; á la dotación de cómodos y amplios edificios para el despacho de varias administraciones, y á la renovación de varios contratos celebrados para la conducción gratuita de la correspondencia, incluyendo en algunos de ellos la obligación de conducir pequeños paquetes de mercancías; todos estos adelantos y mejoras, los considera el Congreso en todo su valor y aplaude el celo y buena dirección empleados en su realización.

Bajo esta misma faz es considerado el Informe que habéis dado sobre Beneficencia pública, sobre construcción de la Penitenciaría del Distrito, obra que avanza satisfactoriamente; sobre las diversas atribuciones que tiene á su cargo el Nacional Monte de Piedad, y sobre haber comenzado á funcionar la empresa concesionaria de la Lotería de Beneficencia.

Con gran complacencia ha escuchado el Congreso, que con perfecta regularidad se han verificado en la época legal las elecciones de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, y de jueces del orden común, en el Distrito y Territorios, porque de la acertada elección de funcionarios judiciales depende la recta administración de justicia, que es la más deseada garantía á que aspiran los particulares, por ser la que mejor asegura sus intereses, su honra y hasta su vida.

De la mayor importancia son las noticias referentes á la próxima expedición del Código de Comercio y al estudio del proyecto formado en materia de procedimientos del orden federal. La promulgación de uno y de otro Código es reclamada como una de las más ingentes necesidades de la época, en que los intereses mercantiles é industriales tienen gran preponderancia, y en que es de aspiración general la simplificación y clara determinación de los procedimientos, para no hacer interminables las cuestiones judiciales.

Grande es el interés que en el adelanto y perfeccionamiento de la enseñanza habéis manifestado tener. Nada más natural en un Gobierno ilustrado y sinceramente demócrata, que procurar difundir á toda costa y con el más solícito empeño, la instrucción primaria en las masas de la población, sin perjuicio de atender á la secundaria y profesional. Entre las funciones del Estado moderno, cualquiera que sea la forma de su gobierno, es considerada como principal la de dar instrucción á todos sus habitantes, especialmente á los que por estar en la primera época de la vida tienen más facilidad y mejores medios de adquirirla. La instrucción ha sido considerada siempre como un medio eficaz y poderoso de civilización y de moralidad, y también como el más valioso y fecundo legado que se puede dejar á las generaciones futuras.